



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Resolución Municipal N° 323/2013
, á 22 de mayo de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante invitación de fecha mayo de 2013, remitida por la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD Internacional) y su Instituto Internacional para el Desarrollo Local (IIDEL-Brasil), en la cual invita a Autoridades Locales, Gestores Públicos y otros a participar de "Gira Internacional de Capacitación: Generando Herramientas para el Desarrollo Sostenible y la Inclusión en América Latina y el Caribe" Evento de Capacitación e Intercambio de experiencias exitosas consideradas buenas prácticas de desarrollo y con gran potencial de replicabilidad.

Que la invitación remitida por La Misión Técnica, se llevara a cabo en la ciudad de Foz do Iguazú – Estado de Paraná, en la República Federativa del Brasil y contempla visitas a las ciudades de Hernandarias y Ciudad del Este en la República del Paraguay, entre los días 18, 19, 20 y 21 de junio de 2013.

Que, mediante lectura de correspondencia en Sesión Ordinaria N° 37/2013 de fecha 22 de mayo de 2013, el Concejal: Gral. Abog. Freddy Soruco Melgar, solicito al Pleno del H. Concejo Municipal, se considere la declaración en comisión para participar de la reunión a realizarse en la ciudad de Foz do Iguazú – Estado de Paraná, en la República Federativa del Brasil y contempla visitas a las ciudades de Hernandarias y Ciudad del Este en la República del Paraguay, entre los días 18, 19, 20 y 21 de junio del presente año 2013.

Que, habiéndose puesto en consideración de los Concejales Municipales para que asista a tan importante reunión, bajo la designación en comisión, fue sometido para su aprobación al Pleno del Concejo Municipal;

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades, Ley Municipal Autonómica GMASCS No. 002/2011 y demás normas conexas, en uso de sus legítimas atribuciones, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2013, dicta la presente:

RESOLUCIÓN:

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial al Honorable Concejal, Gral. Abog. Freddy Soruco Melgar, para que participe de la reunión de "Gira Internacional de Capacitación: Generando Herramientas para el Desarrollo Sostenible y la Inclusión en América Latina y el Caribe" el cual se llevara a cabo en la ciudad de Foz do Iguazú – Estado de Paraná, en la República Federativa del Brasil y contempla visitas a las ciudades de Hernandarias y Ciudad del Este en la República del Paraguay, entre los días 18, 19, 20 y 21 de junio de 2013.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, al pago respectivo de pasajes de ida y vuelta y seis (6) día de viático de acuerdo al Itinerario de la Línea Aérea, Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Sr. Francisco Romel Porcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO


Sra. María Desiree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA